

ponga dho exemplar en el libro con ^{te} de cartas ^{de} 315.

oficio del Inten
de interino siela
Promoega concedi
da al ^{de} Intend co
mag

Viose en oficio del Sr. Marq. Moñino Intend^{te} interino de esta Provincia su fha veinte y cinco del cor^{te} dividido a este Ayuntamiento, y Junta de Propios incluiendo las exp^{tes} ordenes que le ha comunicado el Excmo Sr. Dⁿ Mig^l Cayetano Soled con fhas de carozed y diez y siete del mismo expre sandose en la primera ha venido el Rey en conceder al Sr. Dⁿ Josef Muniz Intend^{te} conreg. de esta ciudad la pro rogua que ha solicitado para permanecer en Madrid pa tiempo de quatro meses, y en la seg^{da} que respecta a su residencia en la corte es con el fin del restablecim^{to} de la salud de su esposa, se ha servido S. M. q^{ta} dha promogua se entienda con el goze de todo el sueldo q^{le} corresponde. Y el Ayuntamiento en su intelig^{to} acord seguarde y cumpla como S. M. manda, y que a este mismo fin se pase a la Junta de Propios y Arbitrios

que antra a la Gu
dia del Pto del Puen
te todos los Indios
de este Ayuntamiento
represente al Excmo Sr.
Gobernador del Consejo

El Sr. Dⁿ Marcos de Tevalloy Regidor hizo presente a la Ciudad que en fuerza del encargo que le tiene echo en cavildo de quinze del conuente para la distribucion de las Guardias del Rio del Pto del Puen^{te} entre todos los cavalleros capitulares, Diputados del comun, Procura dores Sunico, y Pensionero; ha recibido un oficio q^{le} le ha comunicado el Sr. Alcaide mayor, y conregidor interino el qual es del tenor siguiente

La Junta Provincial de Sanidad en la celebrada ayex en virtud de la cuenta q^{le} dio v. s. en ella de tener citado al cavallero Diputado del comun Dⁿ Pedro Cuencas q^{ta} que an lo havia dispuesto el Ayuntamiento en quierro

